

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5236** ABANTE ASESORES, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 17 de marzo de 2009, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el auditorio de la calle Hermosilla, 3, Madrid, el día 28 de abril de 2009, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 29 de abril de 2009 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión social de dicho ejercicio. Aprobación, en su caso, del informe elaborado por la Unidad de Cumplimiento Normativo sobre el cumplimiento durante 2008 de las normas y procedimientos internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Autorización para la adquisición de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Modificación de los artículos 10 y 27 de los estatutos sociales relativos a la transmisión de acciones y a la retribución de los consejeros de la Sociedad, respectivamente.

Quinto.- Otros acuerdos. Modificación del Grupo Abante Asesores a efectos del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (c/ Padilla, 32, 28006 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, el informe de gestión, el informe de auditoría, el informe de la Unidad de Cumplimiento Normativo, el informe relativo a las modificaciones estatutarias y propuestas de acuerdos. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta

General, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 2009.- Santiago Satrústegui Pérez de Villaamil,  
Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A090018886-1**